

Asunto: Asistencia Técnica - Consecutivo

En atención a su comunicación, en la cual solicita información sobre los consecutivos de casos jurídicos, el Archivo General de la Nación le informa:

Conviene precisar que las consultas que se presentan a esta Entidad, se resuelven de manera general, abstracta e impersonal, de acuerdo con las funciones conferidas en el ejercicio de las atribuciones de dirección y coordinación de la función archivística del Estado colombiano, expresamente señalada en la Ley 594 de 2000, y se circunscribe a hacer claridad en cuanto al texto de las normas de manera general, para lo cual armoniza las disposiciones en su conjunto, de acuerdo con el asunto que se trate y emite su concepto, ciñéndose en todo a las normas vigentes sobre la materia.

La mejor práctica observada a su consulta y extrapolada a lo desarrollado en los procesos de correspondencia y sustentadas en el Acuerdo 060 art. 5; es iniciar en 1 al comienzo de cada año; esto le permite al número consecutivo transformarse en un metadato o descriptor, en el cual el año es uno de sus caracteres intrínsecos, facilitando la búsqueda y diferenciación de otros documentos del mismo tipo; también le permite a la entidad conocer por año el volumen documental, disponer del espacio físico para su almacenamiento, y realizar las proyecciones de rigor. De allí que iniciar el consecutivo en 1, facilita un control anual sobre el tipo documental en cuestión.

En los anteriores términos dejamos rendido nuestro concepto el cual debe considerarse única y exclusivamente para el caso puntal de esta consulta y dentro de los parámetros establecidos en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1755 de 2015 - Ley 1437 de 2011).

Cordial saludo,

**CLARA INÉS BELTRÁN HERRERA**

Subdirectora Asistencia Técnica y Proyectos Archivísticos

Anexos: N/A

Copia: N/A

Proyectó: Ronald Mauricio Tocasuche Gómez - Grupo de Asistencia Técnica Archivística

Revisó: Damaris Andrea Sánchez - Grupo de Asistencia Técnica Archivística

Archivado en: Control de entidades – conceptos técnicos – Carpeta GAT